ACTA

ASUNTO	Realizar Intervenciones Psicopedagógicas		
FECHA	25 junio 2026		
LUGAR	Universidad Cooperativa de Colombia		
HORA DE INICIO	8:00 am	**HORA FINAL**	12:00 pm
ASISTENTES	Anexo Listado Asistencia		
OBJETIVO REUNIÓN	Realizar intervenciones psicopedagógicas por entornos frente a las afectaciones asociadas a la salud mental, las conductas suicidas, las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas por curso de vida.		

ORDEN DEL DÍA / PUNTOS A TRATAR

1. **Presentación**
2. **Desarrollo**
3. **Cierre**

DESARROLLO

1. Presentación

En el marco de la Mesa de Educación Superior, se llevó a cabo un espacio de articulación y fortalecimiento de capacidades liderado por la Secretaría de Salud Pública Distrital de Santiago de Cali, con la participación de los profesionales de psicología pertenecientes a las áreas de Bienestar Universitario de las diferentes Instituciones de Educación Superior del Distrito. El encuentro tuvo como propósito socializar los avances en la implementación de la Política Pública de Salud Mental, presentar el comportamiento epidemiológico de los principales eventos relacionados con la salud mental en el Distrito Especial de Santiago de Cali, fortalecer el conocimiento de las rutas de atención y generar un espacio de diálogo interinstitucional para el análisis de las situaciones que actualmente se presentan en el contexto universitario.

Durante la instalación de la reunión se realizó una contextualización de la Política Pública de Salud Mental, explicando su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, el Plan Territorial de Salud y el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027. Se resaltó que la política busca desarrollar una respuesta integral e integrada en salud mental mediante acciones de promoción del buen vivir, prevención de las afectaciones en salud mental, atención integral, rehabilitación, inclusión social y fortalecimiento de la gobernanza, involucrando de manera corresponsable a los diferentes organismos del Distrito.

2. Desarrollo

Como primer punto de la agenda, el equipo de la Secretaría de Salud Pública Distrital presentó la estructura de la Política Pública de Salud Mental, abordando sus cinco ejes estratégicos: ciudadanía que promueve la salud mental y la convivencia social; fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales para la prevención de las afectaciones en salud mental; fortalecimiento de las instituciones garantes de la atención integral; reintegración e inclusión social de las personas con afectaciones en salud mental; y gobernanza, dirección y rectoría. Se explicó que estos ejes orientan las acciones desarrolladas en el Distrito y requieren la articulación permanente entre los sectores salud, educación, bienestar social, seguridad y justicia, deporte, paz y cultura ciudadana y desarrollo económico.

Posteriormente, se socializaron los principales avances alcanzados en la implementación de la Política Pública, destacando el fortalecimiento de la restitución del derecho a la salud mental mediante la gestión de casos con las EAPB, el acompañamiento técnico a las instituciones prestadoras de servicios de salud, el fortalecimiento del Observatorio Distrital de Salud Mental, la formación de talento humano y líderes comunitarios en contención emocional bajo la estrategia mhGAP de la Organización Mundial de la Salud, así como el desarrollo de múltiples jornadas de intervención comunitaria y procesos de articulación intersectorial que han permitido fortalecer la respuesta institucional frente a las necesidades de la población.

Durante la jornada se profundizó en la transición del modelo tradicional hacia un modelo comunitario en salud mental, resaltando que las personas deben ser reconocidas como sujetos activos de su proceso de cuidado y no únicamente como receptoras de servicios. En este sentido, se explicó la importancia de fortalecer el lazo social, promover el reconocimiento de los derechos en salud mental y acercar la oferta institucional a los diferentes territorios mediante intervenciones desarrolladas en los entornos comunitario, hogar, educativo, institucional y laboral. Asimismo, se presentaron las estrategias de promoción y prevención implementadas por la Secretaría de Salud Pública Distrital, entre ellas la Línea 106, las estrategias de información, educación y comunicación, el fortalecimiento de los Equipos Básicos en Salud y las acciones orientadas a la prevención de las violencias y la convivencia social.

En un segundo momento se realizó la presentación del comportamiento epidemiológico de los principales eventos relacionados con la salud mental en el Distrito Especial de Santiago de Cali. Durante la exposición se analizaron los indicadores correspondientes a trastornos mentales, violencia de género e intrafamiliar, intento de suicidio, suicidio consumado y consumo de sustancias psicoactivas, evidenciando las tendencias observadas, la distribución por sexo, curso de vida, régimen de afiliación y territorio, así como los factores de riesgo más frecuentes identificados para cada uno de estos eventos. Se resaltó la importancia de utilizar la información epidemiológica como insumo para la planeación de estrategias de promoción de la salud mental y prevención de las diferentes afectaciones, especialmente en población joven y universitaria.

Posteriormente, se desarrolló la socialización del Código Dorado, estrategia orientada a garantizar la atención integral de las personas con conducta suicida. Durante este espacio se explicó el proceso de activación de la ruta, enfatizando en la identificación temprana de señales de alarma, la valoración inicial, la activación inmediata de los servicios de urgencias cuando el riesgo así lo requiere, la articulación con la Línea 106 para el seguimiento de los casos, la notificación a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y el reporte de las acciones realizadas dentro de los tiempos establecidos por la normatividad. Asimismo, se resaltó que el Código Dorado no se limita a la atención del evento agudo, sino que busca garantizar la continuidad del cuidado mediante el seguimiento permanente y la articulación entre los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Una vez finalizada la socialización técnica, se abrió un espacio de diálogo con los profesionales de psicología de Bienestar Universitario, quienes compartieron las principales situaciones que actualmente enfrentan en el acompañamiento de la población estudiantil. Los asistentes manifestaron que, durante los últimos años, se ha evidenciado un incremento en la demanda de atención psicológica por motivos relacionados con ansiedad, depresión, estrés académico, crisis emocionales, dificultades de adaptación a la vida universitaria, conflictos familiares, consumo de sustancias psicoactivas y situaciones asociadas con ideación e intento suicida. De igual manera, señalaron que muchos estudiantes provienen de otros municipios y departamentos, lo que disminuye sus redes de apoyo y aumenta la vulnerabilidad frente a diferentes afectaciones en salud mental.

Los profesionales expresaron inquietudes relacionadas con la activación del Código Dorado dentro del contexto universitario, consultando sobre el procedimiento a seguir cuando un estudiante manifiesta ideación suicida durante una consulta psicológica, cuando el riesgo es identificado por docentes o compañeros de clase o cuando el estudiante abandona las instalaciones de la universidad antes de finalizar la atención brindada por Bienestar Universitario. Igualmente, solicitaron claridad frente al alcance de la responsabilidad institucional y los mecanismos de articulación con la Secretaría de Salud Pública Distrital, la Línea 106, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y las EAPB, con el propósito de garantizar la continuidad del cuidado sin desconocer los principios de confidencialidad y autonomía de los estudiantes.

En respuesta a las inquietudes planteadas, el equipo de la Secretaría explicó que el papel de las instituciones de educación superior consiste en identificar oportunamente los factores de riesgo, brindar la contención inicial, activar la ruta correspondiente, realizar la remisión cuando sea necesaria y efectuar el seguimiento institucional dentro de sus competencias. Asimismo, se enfatizó que las EAPB son responsables de garantizar la continuidad de la atención especializada y reportar las acciones desarrolladas, mientras que la Línea 106 constituye un mecanismo permanente de orientación, seguimiento y acompañamiento para las personas identificadas en riesgo.

Durante la discusión también se abordaron las principales dificultades identificadas por los psicólogos universitarios para el seguimiento de los estudiantes, entre ellas las demoras en la asignación de citas especializadas por parte de algunas EAPB, la fragmentación de los procesos de atención, la escasa articulación entre las instituciones educativas y el sector salud, así como los casos en los que las familias minimizan las situaciones de riesgo o se oponen a la atención especializada. Los participantes coincidieron en que estas situaciones representan importantes desafíos para garantizar la protección integral de los estudiantes y requieren fortalecer los canales de comunicación entre todos los actores involucrados.

De igual manera, los asistentes compartieron experiencias exitosas desarrolladas en sus instituciones, entre ellas programas de mentorías entre pares, grupos de apoyo emocional, campañas permanentes de promoción de la salud mental, capacitación a docentes para la identificación temprana de señales de alarma, protocolos internos de atención en crisis y estrategias de acompañamiento para estudiantes que retornan a sus actividades académicas después de procesos de hospitalización o atención especializada. Se destacó la importancia de consolidar redes de trabajo entre las universidades, compartir buenas prácticas y continuar fortaleciendo las capacidades técnicas del talento humano responsable de la atención psicosocial en el ámbito universitario.

3. Cierre

Como conclusión de la jornada, los participantes reconocieron la importancia de continuar fortaleciendo los espacios de articulación entre la Secretaría de Salud Pública Distrital y las Instituciones de Educación Superior, resaltando que el trabajo conjunto constituye un elemento fundamental para la promoción de la salud mental, la prevención del sufrimiento psíquico y la atención integral de las personas con riesgo suicida. Asimismo, se acordó continuar promoviendo estrategias de capacitación, actualización permanente y articulación interinstitucional que permitan fortalecer la implementación del Código Dorado, optimizar las rutas de atención y consolidar entornos universitarios protectores que favorezcan el bienestar y la permanencia estudiantil.

Anexo Registro Fotográfico y Listado Asistencia:


Timemark
Foto 100% Real
Fase 3 Bienestar Universitario
Jue, 25 de jun 2026 09:47
Cra. 73 #2a-80, Las Farallones, Cali, Valle del Cauca


Timemark
Foto 100% Real
Fase 3 Bienestar Universitario
Jue, 25 de jun 2026 09:32
Cra. 73 #2a-80, Las Farallones, Cali, Valle del Cauca


Timemark
Foto 100% Real
Fase 3 Bienestar Universitario
Jue, 25 de jun 2026 09:22
Cra. 73 #2a-80, Las Farallones, Cali, Valle del Cauca

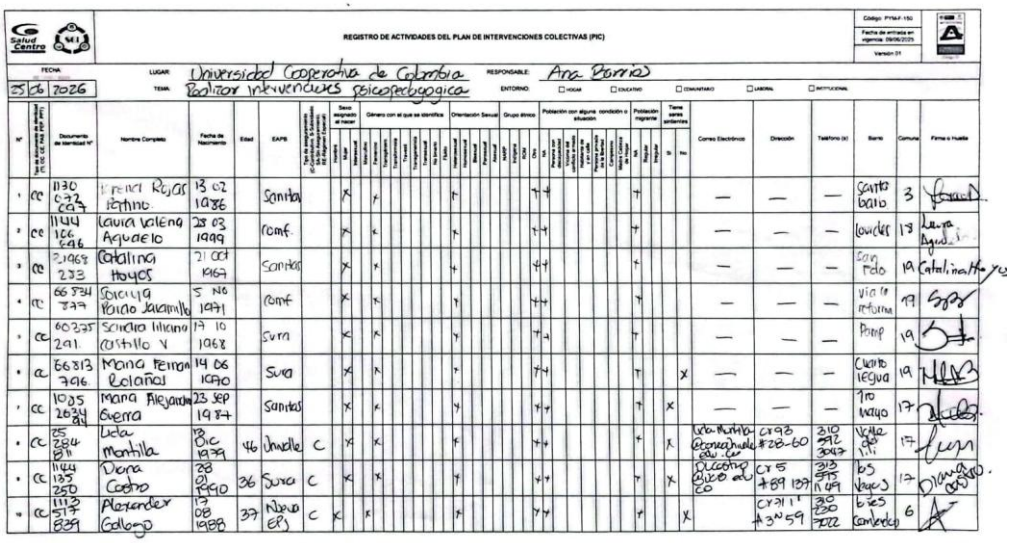

Timemark
Foto 100% Real
Fase 3 Bienestar Universitario
Jue, 25 de jun 2026 08:38
Cra. 73 #2a-80, Las Farallones, Cali, Valle del Cauca


Timemark
Foto 100% Real
Fase 3 Bienestar Universitario
Jue, 25 de jun 2026 08:38
Cra. 73 #2a-80, Las Farallones, Cali, Valle del Cauca


Timemark
Foto 100% Real
Fase 3 Bienestar Universitario
Jue, 25 de jun 2026 08:37
Cra. 73 #2a-80, Las Farallones, Cali, Valle del Cauca



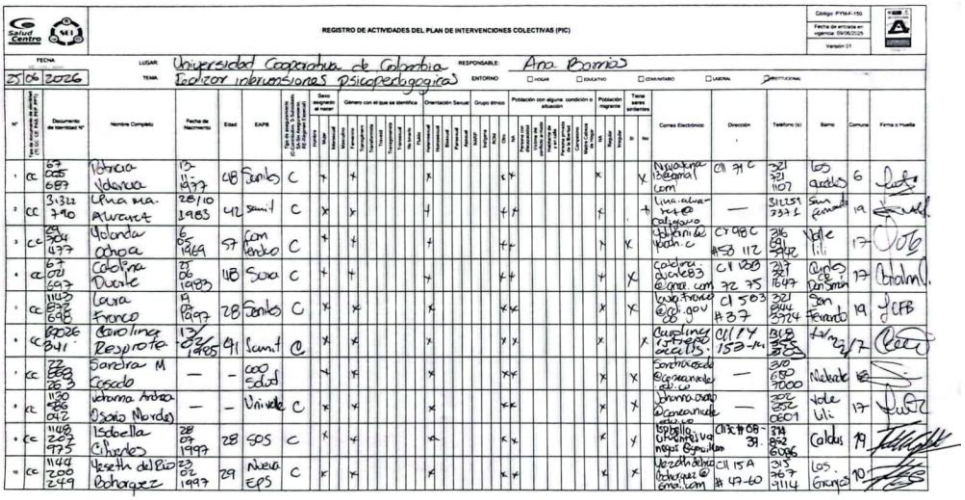




REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)

FECHA: 05/06/2026 — LUGAR: Universidad Cooperativa de Colombia — TEMA: Realizar intervenciones psicopedagogica — RESPONSABLE: Ana Borrero — ENTORNO: ☐ HOGAR ☐ EDUCATIVO ☐ COMUNITARIO ☐ LABORAL ☐ INSTITUCIONAL

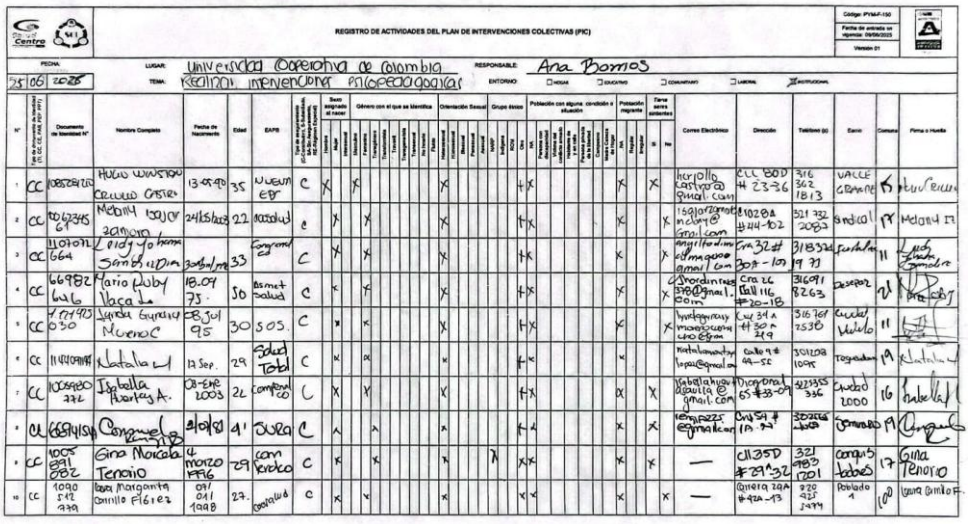
| Nº | Tipo de documento de identidad Nº (TI, CC, CE, PAS, RC, MSI, otro) | Documento de identidad Nº | Nombres Completos | Fecha de Nacimiento | Edad | EAPB | Sexo asignado al nacer: Hombre | Sexo asignado al nacer: Mujer | Género con el que se identifica: Masculino | Género con el que se identifica: Femenino | Género con el que se identifica: Transgenero | Género con el que se identifica: Transexual | Género con el que se identifica: Travesti | Género con el que se identifica: Tercer Genero | Género con el que se identifica: No binario | Género con el que se identifica: Otro | Orientación Sexual: Heterosexual | Orientación Sexual: Homosexual | Orientación Sexual: Bisexual | Orientación Sexual: Asexual | Orientación Sexual: MSGP | Orientación Sexual: Pansexual | Orientación Sexual: Otro | Grupo étnico | Población con alguna condición o situación: Ninguna | Población con alguna condición o situación: Victima del conflicto armado | Población con alguna condición o situación: Persona con discapacidad | Población con alguna condición o situación: Cuidador de Persona con discapacidad | Población con alguna condición o situación: Persona en proceso de reintegración | Población migrante: Ninguna | Población migrante: Migrante | Población migrante: Si | Población migrante: No | Tiene varios embarazos | Correo Electrónico | Dirección | Teléfono (s) | Barrio | Comuna | Firma o Huella |
|---|
| 1 | CC | 1130 672 647 | Yeimi Rojas Ortiz | 13 02 1986 | | Sanitas | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | X | | | | — | — | — | Santa Barb | 3 | |
| 2 | CC | 1144 166 696 | Laura Valeria Aguaelo | 28 03 1999 | | Comf. | | X | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | X | | | | — | — | — | Lourdes | 18 | |
| 3 | CC | 31968 233 | Catalina Hoyos | 21 Oct 1967 | | Sanitas | | X | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | X | | | | — | — | — | San Pedro | 19 | |
| 4 | CC | 66 834 379 | Sorelly Rocio Jaramillo | 5 NO 1971 | | Comf. | | X | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | X | | | | — | — | — | Vista Hermosa | 17 | |
| 5 | CC | 60335 291 | Sandra Liliana Castillo V | 17 10 1968 | | Sura | | X | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | X | | | | — | — | — | Porvenir | 19 | |
| 6 | CC | 66313 796 | Maria Fernanda Rolañal | 14 06 1990 | | Sura | | X | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | X | | | X | — | — | — | Cuarto Legua | 19 | |
| 7 | CC | 1035 2034 84 | Maria Alejandra Guerra | 23 SEP 1987 | | Sanitas | | X | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | X | | X | | — | — | — | Alto Nuevo | 17 | |
| 8 | CC | 25 284 871 | Lida Montilla | 18 Dic 1979 | 46 | Unicle | C | X | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | X | | | X | Una Mujer Empoderada Edu Co | Cra 93 #28-60 | 310 892 3067 | Valle del Lili | 17 | |
| 9 | CC | 1144 125 250 | Diana Castro | 28 01 1990 | 36 | Sura | C | X | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | X | | | X | Docente Univalle edu co | Cra 5 #89 139 | 315 875 1409 | Los Vagos | 12 | |
| 10 | CC | 1113 517 839 | Alexander Gallego | 17 08 1988 | 37 | Nueva EPS | C | X | | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | X | | | X | | Cra 11 #3N 59 | 310 850 7072 | Los Cambulos | 6 | |



REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)

FECHA: 25/06/2026 — LUGAR: Universidad Cooperativa de Colombia — TEMA: Realizar intervenciones psicopedagogicas — RESPONSABLE: Ana Bornos — ENTORNO: ☐ HOGAR ☐ EDUCATIVO ☐ COMUNITARIO ☐ LABORAL ☒ INSTITUCIONAL

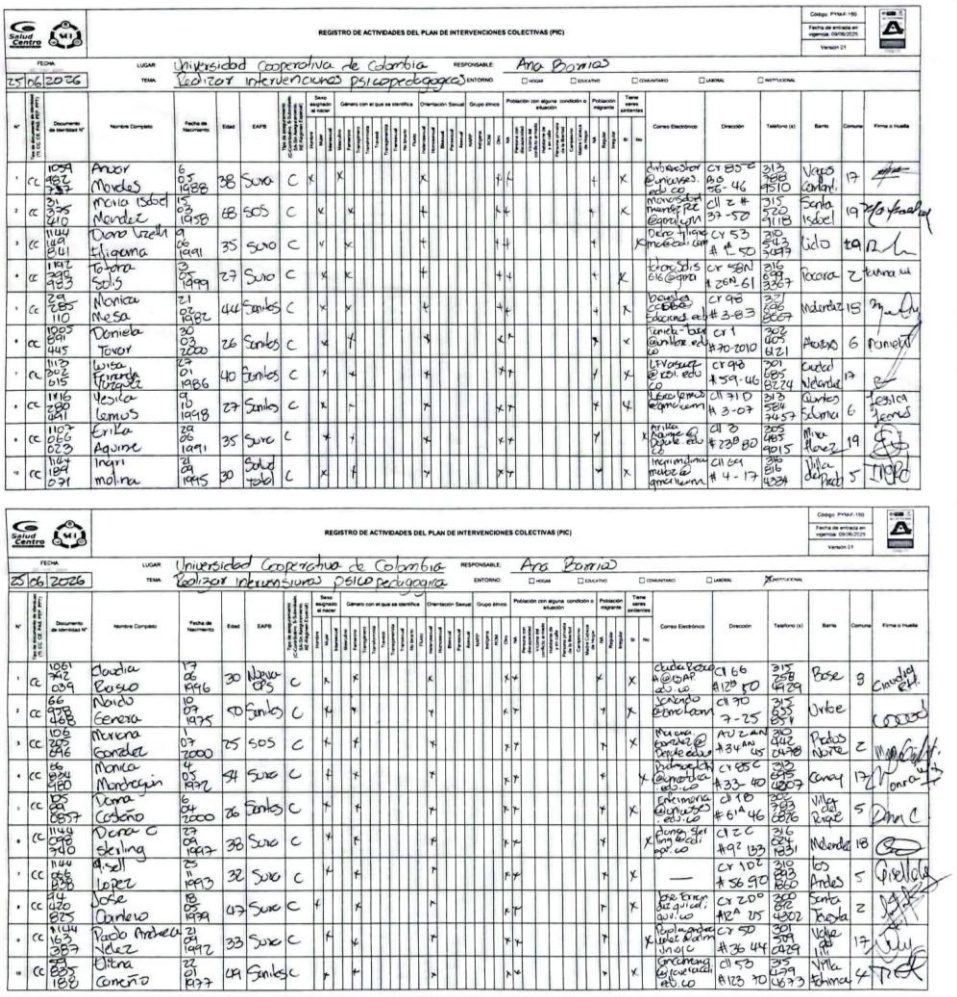
N°	Tipo de documento de identidad (TI, CC, CE, PAS, RC, MSI, otro)	Documento de identidad N°	Nombre Completo	Fecha de Nacimiento	Edad	EAPB	Sexo asignado al nacer: Hombre	Género con el que se identifica: Hombre	Género con el que se identifica: Mujer	Orientación Sexual: Heterosexual	Grupo étnico: Ninguno	Población con alguna condición o situación: Ninguna	Población migrante: Regular	Población migrante: Irregular	Tiene seres dependientes: Si	Tiene seres dependientes: No	Correo Electrónico	Dirección	Teléfono (s)	Barrio	Comuna	Firma o Huella	
1	CC	1032 055 689	Patricia Valencia	13-11-1977	48	Sanitas	C	X		X						X		Nuevaeps1@gmail.com	Cll 71 C	321 321 1407	Los Andes	6	
2	CC	3132 790	Lina Maria Alvarez	28/10/1983	42	Sanitas	C	X		X						X		Lina.alvarez_rt@hotmail.com	—	311251 7337	San Fernando	19	
3	CC	69 504 477	Yolanda Ochoa	6-05-1969	57	Comfenalco	C		X		X					X	X	Yolandaochoa@hotmail.com	CT 98C #58 112	316 691 5842	Valle del Lili	17	
4	CC	67 021 697	Catalina Duarte	22-08-1993	118	Sura	C		X		X					X	X	Catalina.duarte83@gmail.com	Cl 100 72 75	317 381 1607	Ciudad Jardin	17	
5	CC	1143 832 698	Laura Franco	9-Mayo-1997	28	Sanitas	C	X		X						X	X	laura.franco@cali.gov.co	Cl 503 #37	321 8444 5724	San Fernando	19	
6	CC	1026 841	Carolina Respreto	13-Mayo-1995	31	Sanitas	C		X		X					X	X	Carolinarespreto@gmail.com	Cll 74 153-14	318 [illegible]	[illegible]	17	
7	CC	22 [illegible] 285	Sandra M. Casado	—	-	Coosalud			X		X					X	X	Sorenviado@gmail.com	—	310 680 9000	Nicolas de Federman	18	
8	CC	1130 [illegible] 042	Verónica Andrea Osorio Morales	—	-	Unimedic	C	X		X						X	X	Veronica.osorio@gmail.com	—	322 332 0601	Valle del Lili	17	
9	CC	1148 [illegible] 975	Isabella Chaves	28-09-1997	28	SOS	C	X		X						X	X	Isabellachavesvargas@gmail.com	Cll 8 #08-31	314 892 8006	Caldas	19	
10	CC	1144 200 2449	Yeretth del Pilar Bohorquez	23-02-1997	29	Nueva EPS	C	X		X						X	X	Yerethbohorquez@gmail.com	Cll 15A # 47-60	315 367 9114	Los Guaduales	10	



REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)

FECHA: 25/06/2026 — LUGAR: Universidad Cooperativa de Colombia — TEMA: Realizar intervenciones psicopedagogicas — RESPONSABLE: Ana Bornos — ENTORNO: ☐ HOGAR ☐ EDUCATIVO ☐ COMUNITARIO ☐ LABORAL ☒ INSTITUCIONAL

N°	Tipo de documento de identidad (TI, CC, CE, PAS, RC, MSI, otro)	Documento de identidad N°	Nombre Completo	Fecha de Nacimiento	Edad	EAPB	Sexo asignado al nacer: Hombre	Género con el que se identifica: Hombre	Género con el que se identifica: Mujer	Orientación Sexual: Heterosexual	Grupo étnico: Ninguno	Población con alguna condición o situación: Ninguna	Población migrante: Regular	Población migrante: Irregular	Tiene seres dependientes: Si	Tiene seres dependientes: No	Correo Electrónico	Dirección	Teléfono (s)	Barrio	Comuna	Firma o Huella	
1	CC	1085274270	HUGO WINSTON CRUELLO CASTRO	13-07-98	35	NUEVA EPS	C	X		X						X	X	hcrpollo.castro@gmail.com	CLL 80D # 23-36	316 362 1813	VALLE DEL LILI	17	
2	CC	1006[illegible]345 67	Melanie Tejada Zamora	24/Enero/2003	22	Nueva EPS	C		X	X						X	X	tejadazamoramelanie@gmail.com	Cra 102 BA #24-102	321 332 2083	Andalucia	19	
3	CC	1107072 664	Lady Yohana Sanchez Diaz	30/Jul/1992	33	Compensar EPS	C		X	X						X	X	angiltordima@hotmail.com	Cra 32 # 30A-107	318 334 19 77	Fonbella	11	
4	CC	66982 [illegible] 6426	Mario Ruby Vaca La	18-09-73	50	Asmet Salud	C	X		X						X	X	Mruby1809@gmail.com	Cra 26 Call 116 # 20-18	316091 8263	Pasoancho	21	
5	CC	1[illegible]7493 050	Leydi Gabriela Munoz	28 Jul 95	30	SOS	C	X		X						X	X	leydigabrielamunoz1995@hotmail.com	Cra 34 A # 30 A 219	316 769 2530	Ciudad Jardin	11	
6	CC	1144[illegible]	Natalia [illegible]	12 Sep.	29	Salud Total	C	X		X						X		Natalia.lopez@gmail.com	Calle 98 # 49-55	3041208 1095	Tequendama	19	
7	CC	1006[illegible] 772	Isabella Pantoja A.	08-ENE 2003	22	Comfenalco	C	X		X						X	X	Isabellahoyos0@gmail.com	Mza 6 Casa 65 # 39-09	3233155 336	Cuadro 2000	16	
8	CC	1[illegible]	Consuelo [illegible]	2/10/81	41	Sura	C	X		X						X	X	[illegible]	Cra 54 # 1A-27	3012268 [illegible]	Comuneros	21	
9	CC	1005 [illegible] 202	Gina Morcela Tenorio	4 marzo 1996	29	Comfenalco	C	X		X			X			X	X	—	Cll 35D # 29A-32	321 [illegible] 1201	Conjunto Lebores	17	
10	CC	1090 542 [illegible]	Laura Marcela Camilo Fig[illegible]	07/01/1998	27	Coomeva	C	X		X						X	X	—	Quinta 20A # 42A-13	320 423 2494	Poblado 1	10	



REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)

FECHA: 25/06/2026 — LUGAR: Universidad Cooperativa de Colombia — RESPONSABLE: Ana Barrios

TEMA: Realizar intervenciones psicopedagogicas — ENTORNO: ☐ HOGAR ☐ EDUCATIVO ☐ COMUNITARIO ☐ LABORAL ☐ INSTITUCIONAL

N°	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad N°	Nombre Completo	Fecha de Nacimiento	Edad	EAPB	Correo Electrónico	Dirección	Teléfono (s)	Barrio	Comuna	Firma o Huella	
1	CC	1059 982 339	Angie Morales	6 05 1988	38	Sura	C					17	
2	CC	31 305 610	Maria Isabel Mendez	15 03 1958	68	SOS	C					19	
3	CC	1144 169 841	Diana Lizeth Eligama	9 06 1991	35	Sura	C					19	
4	CC	1192 340 933	Tatiana Solis	2 07 1999	27	Sura	C					2	
5	CC	29 285 110	Monica Mesa	21 02 1982	44	Sanitas	C					15	
6	CC	1007 881 445	Daniela Tovar	30 03 2000	26	Sanitas	C					6	
7	CC	1119 042 015	Luisa Fernanda Vasquez	27 01 1986	40	Sanitas	C					13	
8	CC	1116 280 681	Yesika Lemus	9 10 1998	27	Sanitas	C					6	
9	CC	1107 066 023	Erika Aguirre	28 06 1991	35	Sura	C					19	
10	CC	1144 184 071	Ingri molina	24 04 1995	30	Salud total	C					5	

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)

FECHA: 25/06/2026 — LUGAR: Universidad Cooperativa de Colombia — RESPONSABLE: Ana Barrios

TEMA: Realizar intervenciones psicopedagogica — ENTORNO: ☐ HOGAR ☐ EDUCATIVO ☐ COMUNITARIO ☐ LABORAL ☒ INSTITUCIONAL

N°	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad N°	Nombre Completo	Fecha de Nacimiento	Edad	EAPB	Correo Electrónico	Dirección	Teléfono (s)	Barrio	Comuna	Firma o Huella	
1	CC	1061 742 039	Claudia Rosso	17 06 1996	30	Nueva EPS	C					8	
2	CC	66 978 488	Nancy Genera	30 07 1975	50	Sanitas	C						
3	CC	105 280 646	Morena Gonzalez	1 07 2000	25	SOS	C					2	
4	CC	66 892 490	Monica Mondragon	03 1992	34	Sura	C					17	
5	CC	105 60 0857	Dana Cadeño	6 04 2000	26	Sanitas	C					5	
6	CC	1146 098 980	Dana C sterling	23 09 1992	33	Sura	C					18	
7	CC	1144 965 838	Yisell Lopez	25 11 1993	32	Sura	C					5	
8	CC	114 470 875	Jose Cordero	18 05 1998	27	Sura	C					2	
9	CC	1144 163 387	Paola Andrea Velez	21 04 1992	33	Sura	C					17	
10	CC	1144 885 188	Ditna Cañeño	27 01 1997	29	Sanitas	C					4	

Ana Cristina Barrios

Ana Cristina Barrios Chila
Psicóloga
Agremiada AGESOC
Red de Salud del Centro E.S.E.